UNIDAD DIDÁCTICA 3

Antonia Mecha:

“Una vida truncada por la injusticia y la indiferencia”

IES Tirant Lo Blanc, Elche, España

2014-2017

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2

2. JUSTIFICACIÓN DE LA BIOGRAFÍA 5

3. CONTEXTO HISTÓRICO 9

3.1. CONTEXTO INTERNACIONAL 9

La Guerra Civil Española: Internacionalización del conflicto (1936-1939) 10

La Dictadura de Franco durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) 11

3.2. CONTEXTO NACIONAL 13

La Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y la Guerra Civil Española (1923-1939) 13

El Franquismo 19

3.3. LA MEMORIA HISTÓRICA 28

4. BIOGRAFÍA 31

5. ACTIVIDADES 33

5.1. ACTIVIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA 33

5.2. ACTIVIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA FILOSÓFICA 39

REFERENCIAS: 41

Glosario 41

Bibliografía y otros recursos 43

AUTORES 45

1. INTRODUCCIÓN

Título

Antonia Mecha: una vida truncada por la injusticia y la indiferencia

Edad

15-16 años. En España, la Guerra Civil y la Segunda República normalmente se enseña a los alumnos de esta edad pero consideramos que en un país distinto (tal vez con un tratamiento más superficial de una guerra extranjera), la edad de los alumnos podría ser incluso de 17 años.

Duración

7 sesiones (50 mins. cada una).

Fuentes

- Presentación Prezi con un resumen del context histórico (relacionado con la indiferencia) para apoyar las explicaciones del profesor.
- **Actividades desde una perspectiva histórica: Actividad 1.** Circular de 7 diciembre 1936, del Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, José María Pemán.
- **Actividades desde una perspectiva histórica: Actividad 2.** Video *Repression in Figures*.
- **Actividades desde una perspectiva histórica: Actividad 2.** Las fotografías de Antonia Mecha han sido obtenidas de la Cátedra Pere Ibarra (Universidad Miguel Hernández, Elche).
- **Actividades desde una perspectiva histórica: Actividad 3.** La biografía de Antonia Mecha ha sido obtenida de la Cátedra Pere Ibarra Chair (Universidad Miguel Hernández, Elche).
- **Actividades desde una perspectiva histórica: Actividad 4.** Los datos para la creación de la tabla han sido obtenidos de *La política educativa de la Segunda República*, M. Samaniego Boneu, Historia de España en el mundo contemporáneo, CSIC, 1977.
- El fragment de la película *La lengua de las mariposas* (*Butterfly's Tongue*) está disponible en el archive adjunto **Butterflys tongue.**

Objetivos

1. Considerar la existencia de testigos indiferentes como la ayuda necesaria para perpetuar la represión del régimen.
2. Identificar los rasgos principales de la categoría moral del indiferente.
3. Hacer que los alumnos reflexionen desde un punto de vista social sobre la represión sufrida por el sistema educativo de la República (por medio de la depuración y la inhabilitación de los profesores), junto a la Guerra Civil y el Franquismo, son capítulos inacabados de la historia reciente de España; y que se enfrenten a esta situación como un hecho recurrente en la actualidad.
4. Hacer que los alumnos identifiquen la indiferencia con el mal cuando hablamos de tolerancia ante la injusticia.
5. Hacer público el tema de la Guerra Civil a través de la descripción y el análisis del sistema educativo de la Segunda República y de la represión que sus profesores sufrieron durante el Franquismo.
6. Concienciar y motivar el pensamiento crítico de los alumnos en relación a las consecuencias de la represión franquista sobre la educación pública y especialmente sobre sus profesores.
7. Concienciar sobre la importancia del análisis de documentación legal utilizada por las autoridades como mecanismo arbitrario para modificar la historia.

Metodología y secuenciación

La metodología que usamos en esta unidad didáctica es principalmente activa y contextualizada. Una metodología que trata de fomentar la participación y el compromiso de los alumnos con el proceso de aprendizaje, así como su asimilación de los hechos históricos y su reflexión sobre los acontecimientos que están ocurriendo actualmente y que están estrechamente relacionados con los pasados.

Por ello, la mayoría de las actividades presentadas en esta unidad se trabajarán en grupos, pues creemos que es más probable que los alumnos expresen sus ideas y reflexiones en grupos pequeños.

La estructura de esta unidad didáctica está condicionada por la metodología que pretendemos seguir y fomentar:

1. La sección 4 es un grupo de actividades que trabajan la idea de indiferencia frente a la represión franquista desde una perspectiva histórica. Esta sección se centra en las cifras de dicha represión.
2. La sección 5 es un grupo de actividades que trabajan la idea de la indiferencia desde una perspectiva filosófica. Se centra en el concepto de indiferencia en relación a la tipología de personajes descritos en la película española "La lengua de las mariposas". Después de ver la película, los alumnos trabajarán individualmente y en grupos para reflexionar sobre la indiferencia desde una perspectiva ético-filosófica.

Otros aspectos

- **Organización del aula:** Los alumnos se sentarán en parejas y en pequeños grupos.
- **Grupos:** Los alumnos trabajarán individualmente, en pareja o en pequeños grupos.
- **Equipamiento:** Se necesita un ordenador, altavoces y un proyector para la presentación Prezi de la unidad didáctica, para la presentación PowerPoint de la biografía y para el video de la actividad 3.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA BIOGRAFÍA

En la presente unidad, nos hemos centrado en la idea de la indiferencia en su perspectiva de término opuesto al amor. En este sentido, ofrecemos actividades para trabajar la indiferencia que se produjo durante los años más duros de la represión del régimen franquista tras la Guerra Civil Española y que se centró de manera significativa sobre el magisterio. Esta es la razón por la que nuestras unidades giran en torno a esta temática: la represión del magisterio español.

Presentamos dos actividades que pueden reflejar y mostrar de forma ejemplar por qué, en qué consistió y cómo se llevó a cabo esta represión. La primera actividad está basada en un caso práctico de una maestra represaliada y la segunda actividad se basa en el análisis ético de lo que implica la indiferencia a través de una película, "La lengua de las mariposas", donde se nos ofrece, por una parte, una muestra muy rica y acertada de las consecuencias de esa represión sufrida por los maestros y, por otra, una oportunidad de reflexionar sobre el concepto de ***indiferencia***, que como veremos conlleva consideraciones ético-morales que merecen la pena tratar en el aula. La indiferencia no es, como podría parecer, una ausencia de actividad, sino una actitud que implica actividad, acción, y, por tanto, responsabilidad.

Raul Hilberg, el gran historiador del exterminio de los judíos europeos, dice a propósito del comportamiento de la sociedad europea ante el Holocausto en su obra, El exterminio de los judíos europeos: *"El ascenso de la neutralidad como patrón de reacción predominante no se debió, por consiguiente, a la ignorancia. Por el contrario, fue resultado de una estrategia que a la gran mayoría le resultaba más fácil seguir y justificar ..., el no protestar abiertamente contra las detenciones o no hacer algo por las víctimas en peligro siempre se podía racionalizar."*

Eso que Hilberg llama neutralidad, es decir, ni una cosa ni otra, es la indiferencia. Esta indiferencia cuya acción era la no acción, la no participación, el dejar hacer era la postura más fácil y cómoda de seguir porque, efectivamente, se podía racionalizar, justificar. Estos acontecimientos históricos nos deberían hacer reflexionar sobre el riesgo actual de racionalizar nuestras actitudes frente a acontecimientos como la migración masiva desde países de África o desde Siria, por poner un ejemplo.

En el caso de la Guerra Civil Española, afrontamos además un hecho históricamente irrefutable: la represión del magisterio seguido de la instauración de un sistema educativo adoctrinador que estuvo funcionando de alguna u otra manera hasta la caída del franquismo en 1975 y cuyas influencias en las generaciones deberían ser estudiadas más detenidamente, pues seguramente contribuirían a ver el fenómeno de la Transición Española con una perspectiva más integral.

No es casualidad que el franquismo aplicara una especial atención represiva y punitiva sobre la educación no sólo aplicando una purga e instaurando una "caza de brujas" en el cuerpo de funcionarios de forma arbitraria y sin garantías jurídicas ni procesales sino, además, borrando las huellas del sistema educativo que la II República había intentado instaurar de forma innovadora.[1]

Un resumen claro de cómo la educación fue un campo de batalla ideológico en la Guerra Civil lo encontramos en el Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas, Pablo de Greiff, sobre la Guerra Civil Española presentado en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de julio de 2014: *"El Relator Especial recuerda la represión que sufrieron los docentes desde los primeros años de la Guerra Civil, incluyendo ejecuciones sumarias de maestros y maestras republicanos y depuraciones, que afectaron la enseñanza pública como privada, incluyendo la religiosa, desde la primaria hasta las universidades. Diferentes estudios han mostrado cómo las autoridades en España durante la dictadura controlaron el contenido de la educación histórica como forma de garantizar el consenso político y social, monopolizando el discurso público sobre la identidad y la historia nacional. Más allá del uso del currículo como instrumento de control social, las escuelas se convirtieron en sitios en donde el control podía tomar formas humillantes y estigmatizantes. Hijos de fusilados narraron como, aparte de ese sufrimiento, en la escuela eran obligados a vestir uniformes que los distinguían como tales."*[2]

La educación no fue objeto de disputa sólo durante la Guerra Civil Española o en los albores de la misma, sino que venía siendo un campo de batalla ideológico, quizá como no podía ser de otra

[1] MORENTE VALERO, F. «La Depuración franquista del magisterio público. Un estado de la cuestión», en Anuario de la UNED 2001-2002, 661-688. Carlos de Pablo Lobo, "LA DEPURACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA DURANTE EL FRANQUISMO (1936-1975)" Foro de Educación, n.º 9, 2007, pp. 203-228.

Francisco Morente Valero, "La muerte de una ilusión: el Magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo", Historia y Comunicación Social 2001, número 6, 187-201

[2] **A**/HRC/27/56/Add.1 párrafo 35.

manera, durante finales del siglo XIX y principios del siglo XX. La educación como campo de control social ha sido siempre un elemento prioritario en los regímenes autoritarios como mecanismo para monopolizar el discurso público sobre la identidad y la historia nacional como se menciona en el informe.

Nadie puede poner en duda que la II República española realizó serios intentos de cambiar el sistema educativo español. La polémica está en el grado de consecución de los objetivos que se propuso y en las causas que obstaculizaron los mismos.[3] En cualquier caso, se alcanzaran más o menos objetivos, la República fijó una de sus prioridades en la reforma de la escuela pública y en hacer llegar la cultura a las capas de la sociedad tradicionalmente invisibles. Dentro de esta concepción, cabe enmarcar el papel que la mujer desempeñó en esta nueva visión educativa. Una mujer, representada por una maestra, que aspiraba a la emancipación, más libre y alejada de la visión que el nacional-catolicismo tenía sobre ella. Esto explica que, durante la represión posterior a la Guerra Civil, la mujer, especialmente la que representaba esos ideales republicanos, fuera especial objeto de represión.

Otro ejemplo claro y, además, documentado lo encontramos en la ocupación de Polonia por parte de la Alemania nazi de 1939 a 1945. Una de las primeras acciones que llevaron a cabo los mandos nazis fue la destrucción y el cierre de universidades y centros educativos en un intento de aniquilar la cultura, identidad y su capacidad de resistencia. Jan Karski, miembro de la resistencia polaca y testimonio histórico, ofrece una visión diáfana para entender la importancia de la educación para articular la resistencia y la unidad en un momento de convulsión como los que se vivió Polonia. Karski relata cómo se articuló un sistema educativo clandestino con un sistema educativo propio de certificaciones, exámenes, currículo etc. como forma de supervivencia cultural y, por consiguiente, de resistencia.[4]

Recuperamos, por último, las palabras a propósito de la *neutralidad* de la educación de uno de los inspiradores de las nuevas ideas educativas, Francisco Giner de los Ríos, que proliferaban en los albores de la II República y que resultan valiosas hoy más que nunca, si cabe:

[3] Mercedes Samaniego Boneu, La Política educativa de la Segunda república, CESIC, Madrid, 1977.
[4] Karski, Jan, Historia de un estado clandestino, El Acantilado, 2011.

"Según este principio, la escuela debe ser neutral, como la educación en todos su grados; no a la verdad con esa neutralidad indiferente del vulgo, que se encoge de hombros y confunde en el mismo desdén a cuantos por diferentes caminos se afanan por sacarlo de su embrutecimiento; ni con la escéptica tolerancia de Renán o Spencer, fundada en la imposibilidad de saber cosa alguna de cierto, sino con la firme conciencia de que aún los más graves errores aportan su contingente de verdad, por densas que sean las tinieblas con que ellos la oscurecen. Y, salvando el respeto con que la ley exterior del Estado no puede menos de consagrar el derecho de cada individuo, comunión religiosa, científica, política o de otro género, para fundar instituciones especiales donde dirigir la educación y la enseñanza de sus alumnos en el sentido más rigurosamente acorde con sus dogmas concretos, aquella concepción prefiere, sin embargo, estimular la creación de otros centros que, poniendo la mira en lo más alto, procuran cultivar el ser común que informa la raíz, siempre viva y sana, de todas esas particulares direcciones. Rehúsa de esta suerte descender a la esfera, ya más subordinada, donde éstas se contraponen, luchan y se enconan, evitando atrofiar aquel sentido de unidad, de respeto y concordia en el alma del niño a quien todos debemos muy otra reverencia"[5]

[5] Francisco Giner de los Ríos, Obras completas, t. xii, Educación y Enseñanza, "La verdadera descentralización", Madrid, 1933, pp. 136-137.

3. CONTEXTO HISTÓRICO

3.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

Antes de 1914, la democracia y la cultura de respeto por la ley y de defensa de los derechos civiles, eran bienes escasos, presentes en países como Francia y Gran Bretaña y ausentes en la mayor parte de Europa. Además, en Rusia, Italia, Alemania o España los parlamentos eran considerados como instrumentos de gestión política al servicio de las clases dominantes, debido a la corrupción, al sufragio restringido y a la intervención de los monarcas.

Después de 1914, la caída de los imperios autocráticos llevó a una nueva etapa de democracias parlamentarias y constituciones liberales y republicanas. Sin embargo, a pesar de este aparente triunfo de la democracia, los gobiernos no fueron capaces de resolver los problemas políticos, sociales y económicos de la Europa de entreguerras. Se enfrentaron a dificultades por la creación de nuevos Estados en el centro y este de Europa, basados en los principios de la nacionalidad, pero con el problema heredado de minorías nacionales dentro y fuera de sus fronteras; dificultades por la fragmentación de tipo nacional, lingüístico, religioso, étnico o de clase, que derivó en un sistema con muchos partidos y muy débiles; dificultades por la crisis económica de los años treinta que produjo incremento del paro y el recrudecimiento de la conflictividad y por último la amenaza revolucionaria tras la implantación en Rusia de un régimen comunista, el estallido de revoluciones comunistas en Hungría y Baviera y la oleada de huelgas y reivindicaciones obreras entre 1919 y 1920 que asustó a la burguesía y contribuyó a generar un sentimiento contrarrevolucionario.

Ante la crisis económica y la agitación social, Francia, Reino Unido, Bélgica, Países Bajos, Suiza y los países escandinavos, con fuerte arraigo del parlamentarismo, consiguieron consolidar la democracia parlamentaria, integrando en el sistema el socialismo emergente mediante la formación de coaliciones políticas amplias y aislando a los partidos radicales.

En la Europa central, oriental, balcánica y mediterránea, donde el sistema liberal-parlamentario tenía escasa tradición y los partidos liberales o conservadores se veían impotentes ante la crisis económica y la revuelta social, se establecieron regímenes autoritarios que, amparándose en la necesidad de frenar la revolución, defendieron un nacionalismo exaltado y agresivo, el

totalitarismo y el partido único: Italia con Mussolini en 1922, España con la dictadura de General Primo de Rivera en 1923, la subida al poder de Hitler en 1933 y el levantamiento militar de Franco en 1936. De esta forma, en 1940, más de la mitad de los sistemas políticos de Europa eran autoritarios o con democracias desmanteladas tras ser invadidas por el ejército alemán como Francia, Holanda o Bélgica.

La Guerra Civil Española: Internacionalización del conflicto (1936-1939)

El estallido de la Guerra Civil Española alcanzó una gran repercusión internacional debido a la tensa situación en que vivía Europa, a causa de la política expansionista del fascismo italiano y el nazismo alemán. En el escenario político internacional, la Guerra Civil Española se convirtió en un eslabón más de una serie de crisis que condujeron a la explosión de la Segunda Guerra Mundial y en el campo de batalla del fascismo, el comunismo y la democracia.

Con estas tres ideologías en conflicto, y para no agravar las tensiones, EEUU llevó a cabo una política de aislacionismo, mientras que Inglaterra y Francia una política de apaciguamiento frente a Alemania que ya se había puesto en marcha tras la política de rearme alemán en 1932-33 pero que toleró la anexión del Sarre en 1935 y la remilitarización de Renania en marzo de 1936. De esta forma, cuando el gobierno de la República pidió ayuda a Francia el 19 de julio de 1936, Inglaterra comunicó a Francia que si intervenía en España no apoyaría la política internacional francesa ante la amenaza de Alemania, ya que lo importante era evitar que la Guerra Civil se extendiera por Europa. Así mismo, Francia, ante la ayuda de Hitler y Mussolini a Franco el 25 de julio de 1936, pasó de una política de apoyo a la República a ser la promotora del acuerdo de No Intervención entre Francia e Inglaterra y al que se adhirieron 27 países, entre los cuales estaban Alemania, Italia, Portugal y la URSS.

A pesar de este acuerdo, la Guerra Civil Española estuvo marcada por la intervención y no intervención extranjera, como señala Ángel Viñas. El bando sublevado recibió la ayuda ítalo-germana que permitió a los militares trasladar el ejército de África a la Península el 24 de julio de 1936 y se mantuvo casi inalterable hasta el final de la guerra, ya que si en España triunfaba el golpe militar a un régimen pro-francés le sustituiría otro de signo contrario mientras que, si resultara victoriosa la revolución de izquierdas, un presunto bloque franco-español de Frente Popular con la Unión Soviética amenazaría el desarrollo de la política exterior alemana. También el Estado Novo salazarista se puso desde el primer momento a disposición de los sublevados y

les proporcionó facilidades logísticas de amplio alcance, aplicando su máquina diplomática a favorecer el triunfo de los rebeldes. En diciembre de 1936, la Santa Sede estableció contactos regulares con Burgos, en mayo de 1938 se intercambiaron embajadores y la influencia católica se volcó internacionalmente a favor de Franco. Además, alemanes e italianos suministraron crédito a Franco y ciertas compensaciones se hicieron por mecanismos económico-comerciales.

En el bando republicano, la ayuda soviética contribuyó de modo decisivo a la defensa de Madrid en noviembre de 1936 pero, a diferencia de los suministros de los países del Eje, la ayuda soviética tuvo diversas dificultades: los actos de piratería de submarinos italianos, el control marítimo de las costas españolas impuesto por Franco y los controles más o menos estrictos de la frontera pirenaica al transporte de material bélico. La intervención directa soviética coincidió en el tiempo con el comienzo de la vida activa de las Brigadas Internacionales, establecidas gracias a la colaboración de las organizaciones comunistas europeas, con 60.000 voluntarios de más de 60 nacionalidades. Desde el primer momento, el Gobierno mexicano procuró ayudar a los republicanos y contempló la guerra como un ejemplo más de agresión externa en contra de los países débiles. Respecto de los pequeños suministros franceses iniciales y las primeras compras de armas en el exterior, burlando la no intervención, se pagaron gracias a la venta, al Banco de Francia, de una cuarta parte de las reservas de oro español, así como la ayuda soviética.

A finales de 1938, Franco había consolidado su situación y la única alternativa que quedaba a la República era resistir, en la confianza de que las democracias no tardarían en responder. Sin embargo, la política de apaciguamiento y no intervención siguió incluso cuando Hitler intensificó sus acciones en 1938, tras la anexión de Austria y los Sudetes y se confirmó tras el Acuerdo entre británicos e italianos, pues suponía que ambas partes respetarían el Statu Quo en el Mediterráneo. Sólo el golpe nazi en Praga el 15 de marzo de 1939 desencadenó, por fin, la revolución diplomática que los republicanos esperaban desde hacía casi tres años, pero ya era tarde.

La Dictadura de Franco durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)

Derrotada la República en abril de 1939, la situación internacional, muy favorable a los fascismos, contribuyó a consolidar la violenta contrarrevolución iniciada ya con la ayuda de esos mismos fascismos, mientras que la actitud española ante la guerra osciló entre una neutralidad ambigua y una no beligerancia, pues era deudora de Italia y Alemania.

Al inicio de la Segunda Guerra Mundial (septiembre de 1939), Franco declaró la neutralidad "forzada" por la situación política interior y la coyuntura de crisis económica. De cualquier forma, esta neutralidad le supuso el reconocimiento francés y británico de la integridad territorial si la guerra se extendiera y se firmaron acuerdos con Francia y Portugal.

En el verano de 1940, Franco vio debilitada a Francia e Inglaterra y pasó de la neutralidad a la no beligerancia en un clima germanófilo que incitó a la entrada en la guerra. Para Alemania e Italia, todo giraba en torno a la posición geoestratégica de España, tanto atlántica como mediterránea, por lo que sondearon la posibilidad de integración española en el conflicto desde el verano de 1940 mediante una serie de entrevistas y reuniones bilaterales, entre las que destaca la celebrada en Hendaya (1940) entre Franco y Hitler o la entrevista entre Franco y Mussolini en Bordighera (1941). Franco se comprometía a aceptar un pacto bélico si Hitler accedía a reivindicaciones territoriales españolas en Gibraltar, Marruecos francés, Orán, territorios saharianos y del golfo de Guinea, así como al envío de suministros militares y víveres, por lo que se firmó un tratado secreto por el que España se comprometía a adherirse al pacto tripartito (Alemania, Italia y Japón) y a entrar en guerra contra Gran Bretaña en fecha determinada por el gobierno español. Por otro lado, Gran Bretaña trataba de atenuar la identificación española con los países fascistas y mantener la neutralidad española mediante el acuerdo económico de abril de 1941, que aseguraba el abastecimiento de alimentos y materias primas.

A partir de la primavera de 1941, la evolución favorable a los aliados hizo que Franco cambiase hacia la neutralidad. La invasión alemana de la Unión Soviética en junio de 1941 desencadenó un alineamiento más pragmático con el Eje pero la prudencia de Franco aconsejó un enfrentamiento indirecto con el régimen comunista a través de la "División Azul" formada por voluntarios falangistas desde octubre de 1941 a noviembre de 1943. La entrada de los Estados Unidos en diciembre de 1941, y la condena conjunta con Gran Bretaña por la intervención en el frente ruso, significó una modificación de los impulsos pro-nazis del gobierno español durante 1942 y un viraje pro-occidental del régimen.

En octubre de 1943, la guerra empezó a ser desfavorable a las potencias fascistas y los gobiernos británico y americano exigieron a España la retirada de la División Azul y el abandono explícito de la no beligerancia, por lo que Franco definió públicamente la posición de España como «neutralidad vigilante» en octubre de 1943. Ante la amenaza de los Aliados con bloquear el

suministro de petróleo y cortar los suministros de trigo y caucho si no se suspendían las exportaciones de wolframio a Alemania, Franco aceptó la retirada de la División Azul (noviembre 1943), la cancelación de las exportaciones de mineral (1944), la entrega de los buques italianos que todavía quedaban en puertos españoles, la expulsión de los agentes del Eje que operaban en España y la supresión del consulado alemán en Tánger.

Tras la derrota de Alemania en 1945, y la subsiguiente reorganización del mundo, los aliados inician el boicot internacional al gobierno de Franco y sólo se mantuvieron relaciones diplomáticas con el nuncio, Portugal y Suiza. El franquismo abandonó los aspectos del régimen más claramente fascistas y se presentó como un régimen católico, conservador y anticomunista, baluarte de la civilización occidental frente al enemigo comunista.

3.2. CONTEXTO NACIONAL

La Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y la Guerra Civil Española (1923-1939)

A principios del siglo XX, España sufría una fuerte conmoción política provocada por la crisis del 98 que forzó a los partidos turnistas monárquicos, liberales y conservadores, a iniciar una política reformista que no consiguió modernizar la vida política de nuestro país.

A pesar de ello, la sociedad española entraba en un importante desarrollo económico y modernización social protagonizados por las clases medias, los intelectuales y la aparición de la prensa de masas. El impacto de la I Guerra Mundial aumentó los problemas políticos y sociales: la inestabilidad política, las tensiones sociales, los problemas militares en Marruecos, que sirvieron como excusa para buscar una solución autoritaria en septiembre de 1923: **la dictadura de Primo de Rivera**.

La dictadura, que duró siete años, establecía dos formas de gobierno: el Directorio Militar (1923-1925) y el Directorio Civil (1925-1930). El primero, con carácter interino y regeneracionista, tenía un marcado componente populista que contó con el apoyo de Alfonso XIII para evitar responsabilidades monárquicas y militares en el Desastre de Annual. La Dictadura, influenciada por el ascenso del fascismo en Europa, se presentaba como regeneración política, sin programa

ideológico definido y con un partido único, Unión Patriota, capaz de aglutinar la autoridad unida a la defensa militar y la ortodoxia católica.

Durante el Directorio Civil, Primo de Rivera intentó institucionalizar su régimen con la celebración de un plebiscito que sometió a votación su política interior y exterior. Llevó a cabo una política nacionalista y de dirigismo estatal, fomento de las obras públicas y la concesión de determinados monopolios, así como un intervencionismo estatal en materia laboral que provocó un endeudamiento del Estado que, en 1929, era siete veces superior al de 1924.

Algunos historiadores consideran que este sistema dictatorial no pretendía acabar con el sistema caduco de La República sino más bien evitar que el sistema político español acabara por democratizarse. La dictadura fue incapaz de encontrar una salida hacia un sistema constitucional y Alfonso XIII le retiró su confianza en 1930. Tras un corto periodo de tiempo, conocido como la "Dictablanda", la oposición comenzó a organizarse: los republicanos, catalanistas de izquierda y el PSOE acordaron la firma del Pacto de San Sebastián, por el que se comprometían a proporcionar una alternativa a la monarquía formando un comité revolucionario que se convertiría en el gobierno provisional de la futura República.

El último gobierno de la Monarquía en 1931 asumió la tarea de convocar elecciones municipales para el 12 de abril, que se convirtieron en un plebiscito a favor o en contra de la monarquía. Dieron la victoria a las fuerzas republicanas en la mayoría de las grandes ciudades y ante esta situación el rey Alfonso XIII, renunció y abandonó nuestro país. Este nuevo régimen fue aclamado por la sociedad española con la esperanza de crear un nuevo marco de convivencia democrática, modernizar el nuevo Estado y llevar a cabo un amplio programa de reformas económicas y sociales.

La Segunda República, primer régimen democrático de nuestro país, se dividió en tres etapas diferenciadoras:

a) Bienio reformista (1931-1933)

b) Bienio conservador (1933-1936)

c) Triunfo del Frente Popular y preparación del golpe militar (febrero a julio 1936).

Bienio reformista (1931-1933). Tras las elecciones municipales de 1931, se formó un gobierno provisional formado por la derecha liberal republicana, republicanos de izquierda, republicanos radicales, nacionalistas catalanes y galleguistas. Fuera de esta coalición quedaban la derecha monárquica, nacionalistas vascos, comunistas y anarquistas.

La nueva República tuvo que enfrentarse a conflictos sociales, descontento de empresarios industriales, propietarios agrícolas y la alta jerarquía de la Iglesia Católica, así como a la repercusión de la crisis internacional del 29, aunque en menor medida, debido al reducido peso que el comercio exterior tenía en la economía española.

Se celebraron elecciones democráticas en el verano de 1931 con un gobierno integrado por republicanos de izquierda y socialistas que inició un conjunto de reformas militares para modernizar el ejército y acabar con la macrocefalia de los cargos oficiales, lo que provocó cierto malestar entre los militares, sobre todo los africanistas, que pretendían acabar con el orden establecido mediante un golpe militar. Se secularizó la vida social del país para evitar la influencia religiosa y se elaboró una Constitución que establecía la no confesionalidad del Estado, la libertad de cultos. Se permitió el divorcio, matrimonio civil y la secularización de los cementerios, lo que motivó la movilización de la opinión católica en contra de la reforma religiosa. Otro aspecto fundamental era la reforma agraria: España, país eminentemente agrícola, necesitaba buscar soluciones a la cuestión agraria para mejorar la situación de los campesinos y los rendimientos de la agricultura española, cuyo objetivo fue la expropiación de los latifundios y el asentamiento de campesinos, cosa que dividió a las fuerzas conservadoras del país y a los campesinos que, defraudados por la imposibilidad completa de la reforma, se orientaron a posturas más revolucionarias y violentas.

Se aprobaron reformas orientadas a Estatutos autonómicos como es el caso catalán, con un régimen autonómico y competencias en materia económica, social, educativa y cultural. El País Vasco y Galicia prepararon su autonomía, pero quedó interrumpida por el desarrollo de la Guerra Civil.

Se mejoraron las condiciones laborales, con la semana laboral de 40 horas, y aumentaron los salarios. La labor educacional fue extraordinaria: se crearon 10.000 escuelas y 7000 nuevas

plazas de maestros y se adoptó un modelo de escuela mixta, laica, obligatoria y gratuita. Destacamos la creación de las Misiones Pedagógicas, dirigidas a difundir la cultura en zonas rurales, como es el caso de García Lorca, quien colaboró con representaciones teatrales por todo nuestro país.

Bienio Conservador (1933-1936). Las reformas anteriormente citadas polarizaron la vida política y la oposición de los empresarios, Iglesia, Ejercito y propietarios de tierras, reorganizaron a la derecha monárquica y organizaciones con marcado carácter autoritario y golpista. Por otro lado, los trabajadores promovieron una oleada de conflictividad social alentada por el aumento del paro y las pésimas condiciones del campo español.

Las fuerzas monárquicas del país derivaron a posiciones antidemocráticas, núcleos intelectuales armaron ideológicamente a la derecha y presentaron a la monarquía católica como la defensora a ultranza frente a la revolución social, así como partidos orientados a la defensa de un golpe militar y grupúsculos nacionalsocialistas y fascistas inspirados en el fascismo italiano, que defendía la acción directa, puños y pistolas, dispuestos a enfrentarse con los militantes de izquierda.

Se celebraron nuevas elecciones que dieron, en 1933, la victoria a los partidos de centro-derecha, que desmantelaron toda la obra reformista del bienio anterior. Todo ello tuvo como consecuencia una radicalización del PSOE y la UGT, que proponían no pactar con las fuerzas burguesas y propiciar la revolución social, mientras que los sectores moderados intentaron estabilizar la República y profundizar en las reformas iniciadas en el periodo anterior.

La cuantía considerable de huelgas y conflictos propiciaron un giro de la derecha hacia posturas vinculadas al fascismo, con la llegada de los militantes de la CEDA, (partido católico ortodoxo y fascista) al gobierno del Bienio Conservador. A partir de ese momento, las huelgas generales llevaron al gobierno de forma precipitada a decretar el estado de guerra, sobre todo en Asturias y Cataluña.

Los mineros asturianos propiciaron en 1934 una revolución social que fue la antesala de la Guerra Civil. Tuvo que intervenir la Legión y, durante diez días, todos los insurrectos fueron derrotados, asesinados o detenidos. Las consecuencias de esta revolución provocaron una crisis gubernamental agravada por escándalos de corrupción y malversación de fondos de políticos en

el poder que obligaron al presidente de la República Alcalá Zamora a convocar elecciones en febrero de 1936.

Triunfo del Frente Popular y preparación del golpe militar (febrero 1936 – julio 1936). Se formaron dos grupos antagónicos y la vida política española quedó dividida entre derechas e izquierdas. Estos últimos se agruparon en el Frente Popular, coalición que defendía la amnistía para los represaliados en la Revolución de octubre de 1934, así como la aceleración de las reformas iniciadas en el Bienio Reformista de 1931.

El triunfo del Frente Popular no fue aceptado por los reaccionarios de este país, que iniciaron una conspiración contra la República. Azaña fue nombrado presidente de la República y el nuevo gobierno reanudó todo el proceso reformista paralizado durante el Bienio Conservador.

Algunos militares golpistas fueron apartados del poder y diseminados por diferentes destinos (Franco, a Canarias y Mola, a Navarra) los sectores de la derecha comenzaron a propiciar la idea del recurso del Golpe de Estado Militar como solución única a la paralización de las reformas democráticas. Se intentó obtener ayudas alemanas e italianas, así como establecer una Dictadura Militar sin estar claro si sería España una República de nuevo o una Monarquía. La sublevación militar se inició en Marruecos el 17 de julio y al día siguiente se extendió por toda la península.

La falta de cultura democrática, la inestabilidad política, la conflictividad social y la intransigencia de sus adversarios dirigieron a la República hacia tensiones sociales, que fueron aprovechados por los enemigos de la democracia para intentar acabar con ella.

Se puede considerar que **la Guerra Civil Española** (1936-1939) como el acontecimiento más importante de España en el siglo XX. Múltiples historiadores europeos, norteamericanos y españoles plantean el estudio de la Guerra de España desde una doble perspectiva: resultado de la propia dinámica social y política de España y las tensiones surgidas en Europa tras el ascenso del fascismo en Italia y el nazismo en Alemania, así como la difícil coyuntura económica surgida en los años treinta en Europa y EEUU.

La conspiración de fuerzas que se levantaron contra la República en julio de 1936 no preveía el desarrollo de una guerra y los partidos y autoridades republicanas no contaban con dicha

posibilidad. El golpe militar fallido se convirtió en una guerra civil porque tanto los sublevados como el gobierno legítimo republicano contaron con ayuda exterior a pesar de la formación del Comité de No Intervención.

La sublevación comenzó en Melilla, Mola director de dicha insurrección también se sublevó en Navarra. De norte a sur fueron tomadas las ciudades más importantes de Andalucía, Castilla y Galicia. Sin embargo, Madrid y Barcelona resistieron. El golpe fracasó en el resto del país y empezó la Guerra Civil.

En la zona legal republicana se formaron las Milicias Populares, no obteniendo ayuda de Francia e Inglaterra (Comité de No Intervención), de modo que se pidió ayuda a la Unión Soviética y se crearon las Brigadas Internacionales.

En la zona rebelde, Franco es nombrado Generalísimo y la guerra adquirió carácter de cruzada religiosa. Hitler y Mussolini apoyaron con hombres y armamento de guerra a los nacionales. El General Franco tenía el propósito múltiple de ganar la guerra, eliminar cualquier disidente contrario a los ideales dictatoriales, reeducar y limpiar ideológicamente a la nación española.

La represión de los golpistas se mantuvo durante toda la guerra mediante los bandos de guerra y con juicios sin ningún tipo de garantía jurídica. Caso específico: el fusilamiento del poeta Federico García Lorca. Textualmente, los documentos consultados confirman que debe alentarse la represión para *"sembrar el terror y paralizar al adversario"*.

Al gobierno republicano le llevó tiempo organizar las fuerzas de seguridad del Estado y no pudo impedir que determinados elementos cometieran atrocidades sobre españoles de derecha o religiosos. Pero la diferencia estriba en que el gobierno republicano no alentó estas prácticas vejatorias, las persiguió y entregó a la justicia a los que las realizaron.

Debido a la ayuda externa de los sublevados y su superioridad militar, ganaron la guerra el 27 de marzo de 1939, imponiendo un régimen dictatorial, siendo Franco el Caudillo. Días antes, en las propias filas republicanas se acabó con el Gobierno de Negrín. Se formó un Consejo Nacional de Defensa dirigido por el coronel Casado, Besteiro del Partido Socialista y el anarquista Mera que comunicaron por radio que estaban en contacto con Franco para llegar a "una paz honrosa" en la

que *"todo aquel que no tuviera las manos manchadas de sangre"* no tenía nada que temer y que debían confiar en la *"magnanimidad del Caudillo"*.

Franco no reconoció ningún acuerdo y desató un clima de hostilidad política basada en la represión sistemática y el asesinato de todos aquellos españoles que participaron en la defensa del orden legítimo establecido con carácter democrático del Gobierno de la República.

Esta represión activa durante la larga dictadura franquista, el silencio de la transición democrática y el aplazamiento de los gobiernos españoles de poner en marcha la Ley de Memoria Histórica, demanda por parte de los estudiosos de esta materia la necesidad de esclarecer qué aconteció con las personas desaparecidas, asesinadas y enterradas en fosas comunes que oscilan alrededor de 30.000, además de los 120.000 asesinados durante la Guerra Civil y el régimen dictatorial de Franco.

Francisco Espinosa, historiador, afirma que *"la memoria histórica representa simplemente el recuerdo de la historia que cada uno ha vivido o conoce de primera mano" y añade "los historiadores sabemos que casi todo lo que queda en los archivos es memoria de los vencedores, tenemos el deber de recoger con especial cuidado la memoria de los vencidos, de los nadie, cuya voz no suele aparecer en la historia… Es necesario recoger mientras podamos la memoria viva de los labios de quienes lo padecieron"*.

El Franquismo

Durante el Franquismo, especialmente en los primeros años, se consolidó el tipo de régimen que se había estado estableciendo en el Bando Nacional durante la guerra: concentración de poderes, censura, represalias contra los vencidos, corporativismo, etc.

La intención era "regenerar España", desterrando el liberalismo y la democracia. Por tanto, los enemigos (demócratas, separatistas, comunistas) padecieron una fuerte represión, ya que fueron ejecutados, encarcelados o exiliados. El régimen necesitaba legitimarse, tarea para la cual desempeñaron un papel clave las Leyes Fundamentales (algunas de ellas, como la Ley de Responsabilidades Políticas, habían sido aprobadas ya durante la Guerra Civil)

Se trata de un período muy largo, que abarcó desde el final de la guerra (1939) hasta la muerte del dictador en 1975. En su larga existencia, se mantuvo la dictadura; aunque fue adaptándose a

las diversas coyunturas, los pilares del régimen se mantuvieron hasta el final, entre ellos la feroz represión contra los opositores.

Para el estudio del Franquismo, la mayoría de los historiadores admiten la división en dos etapas: La primera, conocida como la Autarquía, abarca hasta 1959 aproximadamente, y el Desarrollismo, hasta la muerte de Franco. Nos basaremos en esa periodización ya que, como hemos mencionado, es la más admitida.

Los años de autarquía, construcción y consolidación de la Dictadura: 1936-1959.

Organización política del estado.

Se trató de un Estado dictatorial de carácter totalitario muy influenciada, especialmente los primeros años, por los fascismos italiano y alemán. El poder político y militar se concentraba en la persona de Franco, que adoptó títulos como el "Caudillo" de España o el "Generalísimo de los Ejércitos". Además, era el Jefe Nacional del partido FET de las JONS, único permitido, procedente de la unificación llevada a cabo en 1937.

Los considerados enemigos del sistema fueron reprimidos hasta quedar totalmente silenciados. Desde el poder, se insistía en la idea de "regenerar" de España para alejarla del liberalismo, democracia, separatismo o comunismo. Para ello se prohibieron los partidos políticos y sindicatos, y se suprimieron todas las instituciones, leyes y organismos de la Segunda República, incluida la Constitución o los Estatutos de Autonomía. En este sentido, podemos considerar el Franquismo una involución, pues desde 1812, en que se aprobó la primera Constitución, la tendencia del país era hacia la consolidación de un sistema liberal y posteriormente democrático.

La estructura se sustentaba en los grupos que habían mostrado adhesión durante la guerra, que integrarían el llamado "Movimiento Nacional". Estos grupos de influencia se conocían como las "Familias" del Régimen: La Iglesia, el Ejército, y la Falange (el partido político). La mayor o menor influencia de cada una de estas familias en las estructuras del Estado, dependería de la evolución del régimen y de la coyuntura internacional.

Puesto que el régimen procedía de una guerra, la legitimación del mismo se convirtió en una tarea clave. Para dar esa imagen de legitimidad, se aprobaron las llamadas Leyes Fundamentales:

- Fuero del Trabajo. Regulaba las relaciones laborales. Muy influenciada por la Carta del Lavoro italiana.
- Fuero de los españoles. Recogía los derechos y deberes de los ciudadanos, pero sin ninguna garantía de cumplimiento.
- Ley del Referéndum Nacional. El Jefe del Estado podía someter a consulta los aspectos que considerara importantes.
- Ley de Sucesión. Establecía que la sucesión al régimen de Franco sería la monarquía.
- Ley de Principios del Movimiento. Establecía los principios básicos del sistema, y obligaba su cumplimiento a todos los funcionarios.

En cuanto a los organismos de poder, destacamos: gobierno, presidido por Franco; Partido Único, también presidido por el dictador (el partido no se sometía a ningún tipo de legitimación, puesto que no hubo elecciones); Cortes o cámara de representación ciudadana, con carácter exclusivamente consultivo y miembros elegidos desde el poder; Gobierno Civil y Capitanía General, eran los organismos de administración territorial, elegidos también desde el poder; Ayuntamientos y alcaldes, que eran jefes locales del Movimiento, elegidos por el gobernador civil. Destacamos el carácter dictatorial y centralista de todos estos organismos.

No podemos hablar de una ideología política clara, pero sí de un control ideológico de la sociedad, la falta de libertad se manifestaba sobre todo en la vida privada. Era una sociedad tremendamente conservadora y puritana, en la que las propias instituciones y asociaciones eran controladas por el Estado, y se encargaban de encuadrar a la población política e ideológicamente. La Educación religiosa fue fundamental en la formación del "Espíritu Nacional". La Religión Católica era la única permitida. Se convirtió en la ideología fundamental del Régimen y del sistema educativo. El papel de la mujer quedó totalmente relegado al ámbito doméstico, la mujer se convirtió en madre y esposa, lo que también supuso un retroceso respecto a los años de la Segunda República, en los que se había producido una importante participación de mujeres en la vida política.

Oposición: exilio, represión y resistencia.

La represión tuvo como objetivo fundamental la anulación de cualquier tipo de oposición al Régimen (los enemigos de España) lo que se consiguió gracias a la Ley de Responsabilidades Políticas (1939), la celebración de juicios militares y civiles o las prácticas que ya se realizaban

durante la guerra, como los paseos nocturnos. El fin de la guerra no supuso el cese, sino que se continuó llevando a cabo una durísima represión hacia los vencidos, represión que fue controlada desde el poder, lo que nos permite hablar de Institucionalización de la misma.

A la Ley de Responsabilidades Políticas se añadió en 1940 la Ley de Represión del Comunismo y la Masonería, que permitía ejercer acciones sobre los acusados de defender ideas contrarias a la religión, la patria y las instituciones fundamentales. Las directrices se establecían desde el poder, mientras el ejército era el encargado de ponerlas en práctica. No existía un poder judicial independiente, lo que ampliaba la indefensión de los acusados ante los Consejos de Guerra.

Entre las prácticas utilizadas, podemos hablar de trabajos en carreteras o minas, confiscación de propiedades, depuración de funcionarios y profesionales, despidos y, por supuesto, cárcel, ejecuciones y exilio. Los campos de concentración continuaron durante los primeros momentos de la posguerra, muchos de ellos improvisados en cuarteles, conventos, o incluso plazas de toros (por ejemplo, en Alicante) En cuanto a las cifras, se habla de unas 50.000 personas ejecutadas durante la posguerra y unas 280.000 fueron detenidas. Numerosas personas salieron al exilio, especialmente a Francia y Méjico, donde se recuperó la actividad política republicana, con la celebración de Cortes y la elección de un gobierno que se mantuvo hasta 1977.

A pesar de la represión, existió en este período una oposición, cada vez más minoritaria, formada por grupos de guerrilleros (maquis) que intentaban conquistar la Península desde los Pirineos. No consiguieron ayuda internacional y acabaron dejando su actividad. También hubo grupos de guerrillas urbanas y rurales en diversos lugares del país.

La oposición política, que se mantenía en la clandestinidad, poco a poco fue desestructurada. Se mantuvo solamente en el exilio.

Economía.

La guerra provocó hambre, miseria y la desarticulación de la economía española. El Régimen dió una respuesta tardía e insuficiente. El objetivo fundamental era la autosuficiencia económica o autarquía y sus ejes fueron la regulación del comercio internacional (importaciones y exportaciones controladas por el Estado) y el fomento de la industria nacional.

Esta política autárquica, unida a la coyuntura de posguerra, provocó hambre y miseria hasta principios de los años 50. Había desabastecimiento de algunos productos, contrabando y racionamiento. El aislamiento internacional contribuyó en parte a la falta de alimentos. El poder adquisitivo de los españoles era muy reducido, cuestión que provocó caída de la demanda, reducción de la producción, aumento del paro y reducción de la competitividad.

El Estado intervino en economía, mediante el control de precios, el fomento de la industria, especialmente de bienes de equipo, o la creación de empresas públicas monopolísticas, muchas de ellas deficitarias (Iberia, Renfe, Endesa, etc.)

El resultado fue un profundo estancamiento económico, que se manifestaba en el descenso de la producción, el consumo, el nivel de vida y un claro estancamiento económico respecto a Europa, que sí se estaba recuperando de la guerra, gracias en parte a las ayudas del Plan Marshall.

Relaciones internacionales.

Podemos observar una evolución en las Relaciones Internacionales, en función de la coyuntura europea. En este sentido, la Segunda Guerra Mundial sirvió como elemento de inflexión que marcó las alianzas del Régimen.

Igual que había ocurrido en la Primera Guerra Mundial, España tampoco participó en la Segunda. Sin embargo, la actitud no era ahora de neutralidad, puesto que había un claro posicionamiento hacia las potencias del Eje. Se pasó de neutralidad a no beligerancia. Puesto que la situación de posguerra no permitía una mayor participación, la implicación española se centró en apoyo diplomático y económico y el envío de la División Azul, cuerpo de voluntarios que fueron a combatir con las tropas alemanas al frente oriental. En entrevistas con Hitler en Hendaya y con Mussolini en Bordighera, Franco reclamó compensaciones económicas y territoriales en el norte de África.

La derrota del Eje provocó un cambio no sólo en la política internacional (se volvió a la neutralidad) sino también en la propia identidad del régimen. El Fascismo perdió protagonismo, los falangistas fueron relegados de los principales puestos de poder, y se intentó presentar al régimen como católico, conservador y marcadamente anticomunista.

El posicionamiento durante los años de la guerra dejó a España internacionalmente aislada a partir de 1945. Nuestro país no fue admitido en la ONU, que además recomendó a sus estados miembros la retirada de embajadores. También quedó fuera de las ayudas del Plan Marshall y de la OTAN.

Sin embargo, a medida que se consolidaba la Guerra Fría y la división del mundo en bloques, la situación geoestratégica y el marcado anticomunismo de Franco, hicieron que resultara atractivo para los Estados Unidos. Así, en los años 50, la España Franquista dejó de estar internacionalmente aislada. En 1950, España fue admitida en la UNESCO, en 1955 en la ONU y en 1958 se firmó un nuevo Concordato con la Santa Sede. Mención especial merecen los pactos firmados con Estados Unidos en 1953, por los cuales España recibiría ayudas económicas americanas a cambio del establecimiento de bases militares estadounidenses en territorio español. La visita del presidente Eisenhower en 1959 corroboró el fin del aislamiento.

Desarrollo económico y cambios sociales: 1959-1975.

Durante este período se produjo un gran crecimiento económico que determinó cambios sociales. En cambio, la política continuó prácticamente como en la primera etapa: el país era una dictadura, con total ausencia de democracia y libertad. Continuamos al margen de Europa (no formamos parte de la CEE). La represión continuó siendo la única respuesta a las demandas de libertad y a la oposición política.

Los cambios económicos hacen que conozcamos esta etapa como los años del "desarrollismo".

Crecimiento económico.

La actividad económica crecía a un ritmo sin precedentes, pero en menor medida que en otros países de Europa occidental. Este crecimiento se daba gracias a medidas legislativas como el "Plan de estabilización" (fin de la autarquía y fomento de la industrialización, la entrada de mercancías del exterior y la reducción del intervencionismo) y los "planes de desarrollo económico y social" (planes de cuatro años de duración basados en el desarrollo industrial).

La industria actuaba como motor del crecimiento económico. Se produjo la inversión en España de algunas empresas extranjeras, como es el caso de algunas multinacionales automovilísticas, atraídas por los bajos salarios y la ausencia de derechos laborales y sindicales. Los sectores que

lideraban el avance tecnológico eran el naval, el automóvil, la siderúrgica, la química, el vestido, el calzado o los muebles. En cuanto a las zonas, se mantuvieron, e incluso crecieron, Vizcaya y Cataluña, y se incorporaron Madrid, Valencia, Alicante, Ferrol, Vigo o Valladolid.

Se produjo también la modernización de la agricultura: fomento del regadío, mecanización, éxodo rural, aumento de la productividad, diversificación, especialización regional. Se mantuvieron los latifundios y minifundios, ambos con escasa productividad, aunque la política de concentración parcelaria tuvo buenos resultados en algunas zonas.

Asistimos también a un proceso de terciarización de la economía, propia ya de un país desarrollado. Mejoraron notablemente los transportes, comunicaciones y el comercio tanto interior como exterior. En este sector, destacaba el desarrollo del turismo, especialmente el turismo de sol y playa, que supuso una importante fuente de ingresos para la economía nacional. Se produjo la llegada masiva de turistas, principalmente europeos, atraídos por el clima, las playas y los servicios más baratos que en otros países costeros de nuestro entorno.

Las consecuencias fueron fundamentalmente el crecimiento del PIB y la Renta per cápita, el descenso de los precios, el aumento de las exportaciones y el empleo. Esto provocó un aumento del poder adquisitivo que también contribuyó al aumento de la demanda, y por tanto de la producción. Como aspecto negativo, destacamos la dependencia del exterior, tanto en capitales como en tecnología.

Las nuevas actividades económicas provocaron también un aumento de los desequilibrios centro-periferia, ya que, exceptuando Madrid, las zonas más pobladas, urbanizadas y con mayor actividad económica se situaron en las zonas costeras.

El desarrollismo fomentó la modernización de la sociedad, gracias al aumento de la población urbana, los cambios en la estructura profesional o el contacto con turistas procedentes del exterior. Se manifestó en el cambio de hábitos de consumo y cultura, que comenzaban a ser propios de una sociedad moderna: cambios en moda, costumbres, hábitos sociales, incorporación de la mujer al mundo laboral, disminución del papel de la Iglesia en la mentalidad colectiva, reducción de la tasa de analfabetismo... Debemos matizar, sin embargo, que estos cambios fueron más notorios en las zonas costeras y urbanas, mientras que las zonas rurales siguieron bastante atrasadas.

Política: persistencia del Régimen.

La modernización económica y social, no afectó en cambio a las instituciones del Régimen. Podemos hablar de "inmovilismo", puesto que continuó la concentración de poderes en la persona de Franco, y la ausencia de pluralismo político, derechos o libertades. Hubo algunos cambios, pero no fueron significativos:

En 1967 se aprobó la Ley Orgánica del Estado. Franco continuaba como jefe del Estado y apareció el cargo de vicepresidente (Carrero Blanco). La Ley de Libertad Religiosa también se aprobó ese año. Era muy restrictiva.

En el gobierno de 1969 ya no había miembros de la Falange. El grupo que tenía más protagonismo era el de los Tecnócratas del Opus Dei. Desacuerdo entre falangistas y tecnócratas, ej. Caso Matesa (corrupción de algunos ministros). En este mismo año, Franco designó a Juan Carlos de Borbón como sucesor, con el título de príncipe de España (la ley de 1947 establecía la monarquía como la forma de sustitución del régimen). Se pensó en él como la continuación del régimen, aceptó y juró fidelidad a los principios del "Movimiento".

Oposición.

En los últimos años, aumentó la oposición al régimen. Algunos delitos volvieron a considerarse rebelión militar, y el Estado de excepción se convirtió en un recurso frecuente. Aumentaron también las detenciones y la violencia policial.

La Iglesia (Concilio Vaticano II) defendía postulados reformistas. Asociaciones católicas servían de reunión de jóvenes con actitudes antifranquistas (ej. La JOC), ya que otro tipo de organizaciones estaban prohibidas. Radicalización de comunidades cristianas de bases, jóvenes y sacerdotes jóvenes.

Surgieron protestas de los trabajadores y se produjo un clima de conflictividad social oculto durante las primeras décadas del Franquismo. En la década de los 60, nació un nuevo sindicalismo. Las organizaciones anteriores a la dictadura habían sido silenciadas. Sólo UGT mantuvo una cierta actividad en la clandestinidad. Aparecieron Las Comisiones Obreras (CCOO), sindicato independiente que impulsaba la lucha laboral mediante huelgas y manifestaciones, y política.

En 1970, se decretaron penas de muerte a activistas de ETA en los conocidos Procesos de Burgos. Esto provocó numerosas protestas sociales y presión internacional. Franco ejerció el derecho de gracia, pero continuó recurriendo a la represión sistemática contra la oposición.

En cuanto a la oposición política, se produjo la renovación de dirigentes en los partidos tradicionales y la aparición de nuevas fuerzas opositoras, tanto de izquierdas como conservadoras. Los partidos seguían en la ilegalidad, por tanto, actuaban de manera clandestina. Podemos mencionar el Partido Comunista de España (PCE), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Democracia Cristiana, partidos nacionalistas como el Partido Nacionalista Vasco (PNV), Convergencia Democrática de Cataluña (CDC), Unió Catalanista Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) También surgieron grupos terroristas como la ETA, las FRAP o los GRAPO.

La agonía del Régimen.

En 1973, Carrero Blanco fue nombrado presidente del gobierno, persona elegida para asegurar la continuidad del régimen y asegurar la unión de las diferentes familias. Ese mismo año fue asesinado por ETA. En 1974, fue elegido Carlos Arias Navarro, quien pretendía unir posturas aperturistas e inmovilistas, aunque su gobierno se decantó claramente por lo último.

La oposición se manifestaba en la calle, con protestas obreras y estudiantiles. Aumentó también el activismo y la violencia política de los grupos terroristas. La oposición política se unificó, con la formación de diversas plataformas que acabaron unificándose en la Coordinación Democrática.

Con el dictador enfermo tuvo lugar la ocupación marroquí del Sáhara. El rey de Marruecos, Hassan II, organizó una marcha pacífica, la Marcha Verde, que consistió en la movilización de miles de civiles. Ante el temor a un conflicto bélico en esos momentos delicados, España optó por reconocer la ocupación marroquí en los Acuerdos de Madrid.

Pocos días después, el 20 de noviembre de 1975, se produjo la muerte de Franco. Se iniciab entonces el proceso de Transición Democrática que culminó en 1978 con la aprobación de la vigente Constitución.

3.3. LA MEMORIA HISTÓRICA

Con el inicio de la democracia en España, y tras la aprobación de la Constitución de 1977, comenzó un lento proceso de revisión e investigación de las consecuencias de la represión durante y después de la Guerra Civil Española, que no se materializaría hasta finales de los 90 debido a las particularidades de la Transición Española. Fue entonces cuando familiares de las víctimas, en particular del bando republicano, comenzaron a pedir una investigación que pusiera fin a decenios de incertidumbre y posibilitara que los restos de las víctimas de las desapariciones forzadas fueran entregados a sus familiares para que los enterraran con dignidad, pues la mayoría de desaparecidos se encuentran en fosas comunes.

Durante la contienda, se produjeron violaciones de los derechos humanos y hubo represión por parte de los dos bandos. Las víctimas en la zona republicana durante la Guerra Civil se cifran en 38.563 víctimas según el estudio sistemático que el franquismo llevó a cabo tras ganar la guerra y que forma parte de la Causa General Instruida por el Ministerio Fiscal sobre la dominación "roja" en España, a cargo del Ministro franquista, Eduardo Aunós Pérez, con la finalidad de realizar una instrucción general de todos los hechos delictivos cometidos en todo el territorio nacional durante la dominación "roja". Algunos historiadores como Ramón Salas Larrazábal lo elevan a 70.000, pero, en cualquier caso, no parece que supere los 50.000. La mayoría de las víctimas fueron religiosos, 6832 víctimas según un estudio de Antonio Moreno Moreno, políticos conservadores y terratenientes.

Las víctimas totales en la zona sublevada son difíciles de calcular, pues durante el franquismo se silenció y ocultó sistemáticamente el alcance de la represión, no sólo durante la GCE sino durante toda la dictadura de Francisco Franco. Las investigaciones para comprender la dimensión de la represión han sido arduas y complejas. En primer lugar, porque muchas desapariciones o asesinatos no fueron registrados y, en segundo lugar, por las dificultades de acceso a los archivos. No ha sido hasta 2008, cuando hemos comenzado a conocer los primeros estudios rigurosos e independientes sobre el alcance de la represión. En 2008 el entonces juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, tras una denuncia presentada por la Asociació de la Recuperació de la Memòria Histórica de Mallorca, inició una investigación que reunión 143.353 desaparecidos durante la guerra y la represión posterior. Otros historiadores como el británico Paul Preston cifra el número de desaparecidos en 180.000. Hubo un especial ensañamiento con

los maestros y profesores, ya que representaban los ideales de la república y fueron una pieza clave de la difusión de estos valores por todo el territorio nacional. Estos fueron los funcionarios que más represalias sufrieron durante la guerra y tras ésta. Como recuerda la Asociación española de Jueces para la Democracia, España es "el segundo país del mundo, tras Camboya, con mayor número de personas víctimas de desapariciones forzadas cuyos restos no han sido recuperados ni identificados". La cifra supera, por tanto, la suma de los casos de desapariciones forzadas perpetrados en Argentina, Chile, Perú y Guatemala.

La diferencia fundamental entre los dos bandos fue que el franquismo pudo llevar a cabo un proceso de resarcimiento a las familias de las víctimas y la recuperación de los cuerpos para un entierro digno. Las víctimas del bando republicano, en cambio, fueron olvidadas y en muchos casos sus cuerpos fueron ocultados en fosas comunes. La desaparición de los cuerpos y el paradero desconocido fue uno de los mecanismos de represión utilizados por el Gobierno de Franco para castigar no sólo a las víctimas, sino a sus familiares, que se vieron así privados de dar digna sepultura a sus muertos, viviendo con la incertidumbre. Además de las desapariciones forzosas seguidas de la ejecución extrajudicial, se dio la desaparición forzada infantil seguida de robo de identidad, cuyas consecuencias sufren miles de familias en la actualidad en España.

El 17 de marzo de 2006 la Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobó por unanimidad la condena al Régimen Franquista y la violación de los derechos humanos cometidas en España entre 1936 y 1975 e instaba al Gobierno español a erigir monumentos en recuerdo de éstas.

El Comité de Derechos Humanos, en un informe del 27 de octubre de 2008 en el apartado C. "Principales motivos de preocupación y recomendaciones", establece que el estado español debe:

a) considerar la derogación de la Ley de Amnistía de 1977; b) tomar las medidas legislativas necesarias para garantizar el reconocimiento de la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad por los tribunales nacionales; c) prever la creación de una comisión de expertos independientes encargada de restablecer la verdad histórica sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la guerra civil y la dictadura, y d) permitir que las familias identifiquen y exhumen los cuerpos de las víctimas y, en su caso, indemnizarlas.

Este comité consideraba que la Ley de Amnistía promulgada en 1977, por la que un gran número de delitos cometidos hasta el 15 de diciembre de 1976 eran amnistiados, ley que por tanto incluía las desapariciones forzadas seguidas de ejecución extrajudicial, iba en contra de la legislación internacional suscrita por España, pues se consideran delitos de lesa humanidad y por tanto no sujetos a prescripción.

El 31 de octubre de 2007 el Congreso de los Diputados del Estado Español aprobó la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, promovida por José Luís Rodríguez Zapatero presidente del Gobierno perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, por la que se reconocían y ampliaban derechos y se establecían medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Esta ley recogía entre sus artículos la ilegitimidad de los tribunales durante la Guerra Civil Española por motivos políticos, ideológicos o religiosos, así como el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, y el Tribunal de Responsabilidades Políticas y Consejos de Guerra. Se instauraban determinadas pensiones de orfandad, medidas para la identificación y localización de las víctimas, así como la retirada de símbolos conmemorativos de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la Dictadura. Sin embargo, esta ley no incluye la apertura de las fosas comunes.

En las elecciones generales de 2011, el Partido Popular, que se había mostrado reacio a esta ley, ganó las elecciones y Mariano Rajoy, como presidente del nuevo Gobierno, dedujo en más de la mitad el presupuesto de dicha ley, eliminando totalmente el presupuesto en los siguientes años, lo que supuso en la práctica su derogación.

La representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navanethem Pillay, solicitó a España el 10 de febrero de 2012 la derogación de la Ley de Amnistía de 1977, por ser contraria a la legislación internacional sobre los Derechos Humanos.

4. BIOGRAFÍA

Antonia Mecha Campello (1915-2005) es una víctima de la Guerra Civil muy especial.

Fue una mujer que padeció cárcel en los primeros años de la posguerra y, una vez en libertad, acabó en un manicomio en el que pasaría los siguientes 52 años hasta su muerte, el 7 de diciembre de 2005. Tenía entonces 90 años.

Nació en Elche en 1915. La familia vivió en una modesta casa de la calle Daoiz. A pesar de las limitaciones económicas de su familia, Antonia debió hacer un tremendo esfuerzo para estudiar el bachillerato. Antonia pudo estudiar porque por las noches contribuía al esfuerzo familiar trabajando en su casa en la alpargata o en lo que fuera. Su empeño le permitió convertirse en maestra e, incluso, llegó a iniciar estudios de medicina en la Universidad de Murcia, interrumpidos por la guerra civil. Ejerció como maestra en el Huerto de San Plácido y en alguna otra escuela.

Terminada la guerra civil, a la edad de 24 años, Antonia Mecha ingresó en la prisión de mujeres de Elche detenida desde el 11 de abril de 1939. En julio fue puesta a disposición de la justicia militar. El 5 de febrero de 1940 fue trasladada a la prisión de Orihuela y el 11 de agosto de 1941 fue trasladada a la prisión de Monóvar. Pasó por el Hospital Provincial y el 14 de febrero de 1942 ingresó en el Reformatorio de Adultos de Alicante.

Su familia recuerda que se le **cortó el pelo al rape** y, siendo como era una mujer muy cuidadosa con su aspecto, así se le sacó a la calle en alguna ocasión. **Fue purgada también con aceite de ricino** y debió pasar por un auténtico calvario. Sin embargo, cuando por fin fue juzgada por un consejo de guerra sumarísimo (nº 3.302) en Alicante el 10 de marzo de 1942, las acusaciones fueron francamente insignificantes.

En la sentencia del tribunal militar se decía lo siguiente: ANTONIA MECHA CAMPELLO, de **antecedentes izquierdistas**. Durante la dominación roja habitó en domicilios pertenecientes a personas de derechas que habían sido requisados. Hizo **activa propaganda de aquel régimen y fue por espacio del algún tiempo auxiliar de la policía en la instrucción de atestados** a elementos de orden, prestando servicios burocráticos. El juicio permitió que Antonia Mecha saliera en libertad condicional en el mismo mes de marzo de 1942, al haber cumplido dos años, once meses y 14 días de prisión.

Antonia Mecha fue de nuevo sometida a otro procedimiento sumarísimo el 12 de mayo de 1945 y permaneció en el Reformatorio de Alicante hasta el 19 de junio de ese mismo año.

A partir de los 30 años pasó por centros psiquiátricos de Murcia y Valencia y terminó siendo recluida en la Granja Psiquiátrica de San Juan de Alicante. Allí pasaría los últimos 52 años de su vida. Su familia la acompañó siempre y recuerdan a una mujer dulce, educada, limpia, extrañada ante los comportamientos de sus compañeros y **con la idea obsesiva de que seguía en la cárcel o, como ella mismo decía, secuestrada**.

5. ACTIVIDADES

5.1. ACTIVIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

El contexto histórico de la depuración de la educación desde 1936

Los alumnos leen el siguiente documento y realizan las actividades:

> *Innecesario resulta hacer presente a los señores Vocales de las Comisiones depuradoras del personal docente la trascendencia de la sagrada misión que hoy tienen en sus manos. Con pensar que la perspectiva del resurgir de una España mejor de la que hemos venido contemplando estos años, está en razón directa de la justicia y escrupulosidad que pongan en la depuración del magisterio en todos sus grados, esta dicho todo.*
>
> *El carácter de la depuración que hoy se persigue no es solo punitivo, sino también preventivo…. Los individuos que integran esas hordas revolucionarias, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que, a través de instituciones como la llamada «Libre de Enseñanza», forjaron generaciones incrédulas y anárquicas. Si se quiere hacer fructífera la sangre de nuestros mártires es preciso combatir resueltamente el sistema seguido desde hace más de un siglo de honrar y enaltecer a los inspiradores del mal, mientras se reservaban los castigos para las masas víctimas de sus engaños.*
>
> Circular 7 de diciembre de 1936, el presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, José María Pemán.

- Explica la diferencia entre los términos "punitivo" y "preventivo".
- ¿Cómo justifica el régimen de Franco la represión sobre la educación?

Una vida truncada por la represión

- **Proyección del video** *Repression in Figures* para introducir el tema.

- Los alumnos miran las siguientes fotografías y contestan a las preguntas:

  a) ¿Qué te sugieren estas imágenes?

  b) ¿Qué sentimientos provocan en ti?

  c) ¿Cuáles de las siguientes acusaciones podrían ser objeto de prisión en la actualidad?

  1. "Tendencias izquierdistas" (Sentencia de Luis Castaño Reguero a 6 meses y un día. 11 diciembre 1939).

  2. "Chistes de carácter marcadamente antifascista" (Sentencia de Luis Castaño Reguero a 6 meses y un día. 11 diciembre 1939).

  3. "Resistencia pasiva a la implantación de los principios del Régimen Nacional Sindicalista" (Sentencia de Asunción Junquera Mera a 6 años y un día. 10 marzo 1942).

4. "Se negó a colocar los retratos del Caudillo y José Antonio porque no sentía la causa, prohibiendo asimismo a los niños el himno y saludo nacional" (Sentencia de Asunción Junquera Mera a 6 años y un día. 10 marzo 1942).

5. "Hizo activa propaganda del régimen" (Sentencia de Antonia Mecha Camello a 6 meses y un día, 10 marzo 1942).

Taller del historiador: la mirada de la historia a través de sus vivencias

Los alumnos leen la biografía de Antonia Mecha y contestan a estas preguntas:

- ¿Por qué fue arrestada Antonia Mecha?
- ¿Cuándo la arrestaron?
- ¿Qué actuaciones fueron relevantes para modificar su conducta?
- ¿Cómo crees que esas actuaciones influyeron en ella tras ser liberada?
- ¿Cuánto tiempo permaneció Antonia Mecha en el Centro Psiquiátrico de San Juan?, ¿qué régimen político había en España?
- ¿Consideras que esas actuaciones represivas podrían repetirse en la actualidad?
- Indica algún ejemplo que te haya impactado recientemente.

ANTONIA MECHA CAMPELLO

Antonia Mecha Campello (1915-2005) es una víctima de la Guerra Civil muy especial.

Fue una mujer que padeció cárcel en los primeros años de la posguerra y, una vez en libertad, acabó en un manicomio en el que pasaría los siguientes 52 años hasta su muerte, el 7 de diciembre de 2005. Tenía entonces 90 años.

Nació en Elche en 1915. La familia vivió en una modesta casa de la calle Daoiz. A pesar de las limitaciones económicas de su familia, Antonia debió hacer un tremendo esfuerzo para estudiar el bachillerato. Antonia pudo estudiar porque por las noches contribuía al esfuerzo familiar trabajando en su casa en la alpargata o en lo que fuera. Su empeño le permitió convertirse en maestra e, incluso, llegó a iniciar estudios de medicina en la Universidad de Murcia, interrumpidos por la guerra civil. Ejerció como maestra en el Huerto de San Plácido y en alguna otra escuela.

After the war, being 24 years old, Antonia Mecha was sent to Elche women's prison. She had been arrested since 11 April 1939 and in July she was transferred to the military justice. On 5 Terminada la guerra civil, a la edad de 24 años, Antonia Mecha ingresó en la prisión de mujeres de Elche detenida desde el 11 de abril de 1939. En julio fue puesta a disposición de la justicia militar. El 5 de febrero de 1940 fue trasladada a la prisión de Orihuela y el 11 de agosto de 1941 fue trasladada a la prisión de Monóvar. Pasó por el Hospital Provincial y el 14 de febrero de 1942 ingresó en el Reformatorio de Adultos de Alicante.

Su familia recuerda que se le **cortó el pelo al rape** y, siendo como era una mujer muy cuidadosa con su aspecto, así se le sacó a la calle en alguna ocasión. **Fue purgada también con aceite de ricino** y debió pasar por un auténtico calvario. Sin embargo, cuando por fin fue juzgada por un consejo de guerra sumarísimo (nº 3.302) en Alicante el 10 de marzo de 1942, las acusaciones fueron francamente insignificantes.

En la sentencia del tribunal militar se decía lo siguiente: ANTONIA MECHA CAMPELLO, de **antecedentes izquierdistas**. Durante la dominación roja habitó en domicilios pertenecientes a personas de derechas que habían sido requisados. Hizo **activa propaganda de aquel régimen y fue por espacio del algún tiempo auxiliar de la policía en la instrucción de atestados** a elementos de orden, prestando servicios burocráticos. El juicio permitió que Antonia Mecha saliera en libertad condicional en el mismo mes de marzo de 1942, al haber cumplido dos años, once meses y 14 días de prisión.

Antonia Mecha fue de nuevo sometida a otro procedimiento sumarísimo el 12 de mayo de 1945 y permaneció en el Reformatorio de Alicante hasta el 19 de junio de ese mismo año.

A partir de los 30 años pasó por centros psiquiátricos de Murcia y Valencia y terminó siendo recluida en la Granja Psiquiátrica de San Juan de Alicante. Allí pasaría los últimos 52 años de su vida. Su familia la acompañó siempre y recuerdan a una mujer dulce, educada, limpia, extrañada ante los comportamientos de sus compañeros y **con la idea obsesiva de que seguía en la cárcel o, como ella mismo decía, secuestrada**.

Source document: Antonia Mecha's biography from Cátedra Pedro Ibarra, University of Elche.

La represión en cifras

Los alumnos repasan la tabla y la analizan. Tras el análisis, contestan a las siguientes preguntas:

- Teniendo en cuenta que en 1936 había 23.627 profesores en España, ¿qué crees que supuso que 6.135 fueran penalizados?
- Tras las actividades anteriores, ¿crees que se logró el objetivo represivo sobre la educación?
- ¿Cómo afecto esta depuración en el sistema educativo español durante el Franquismo?

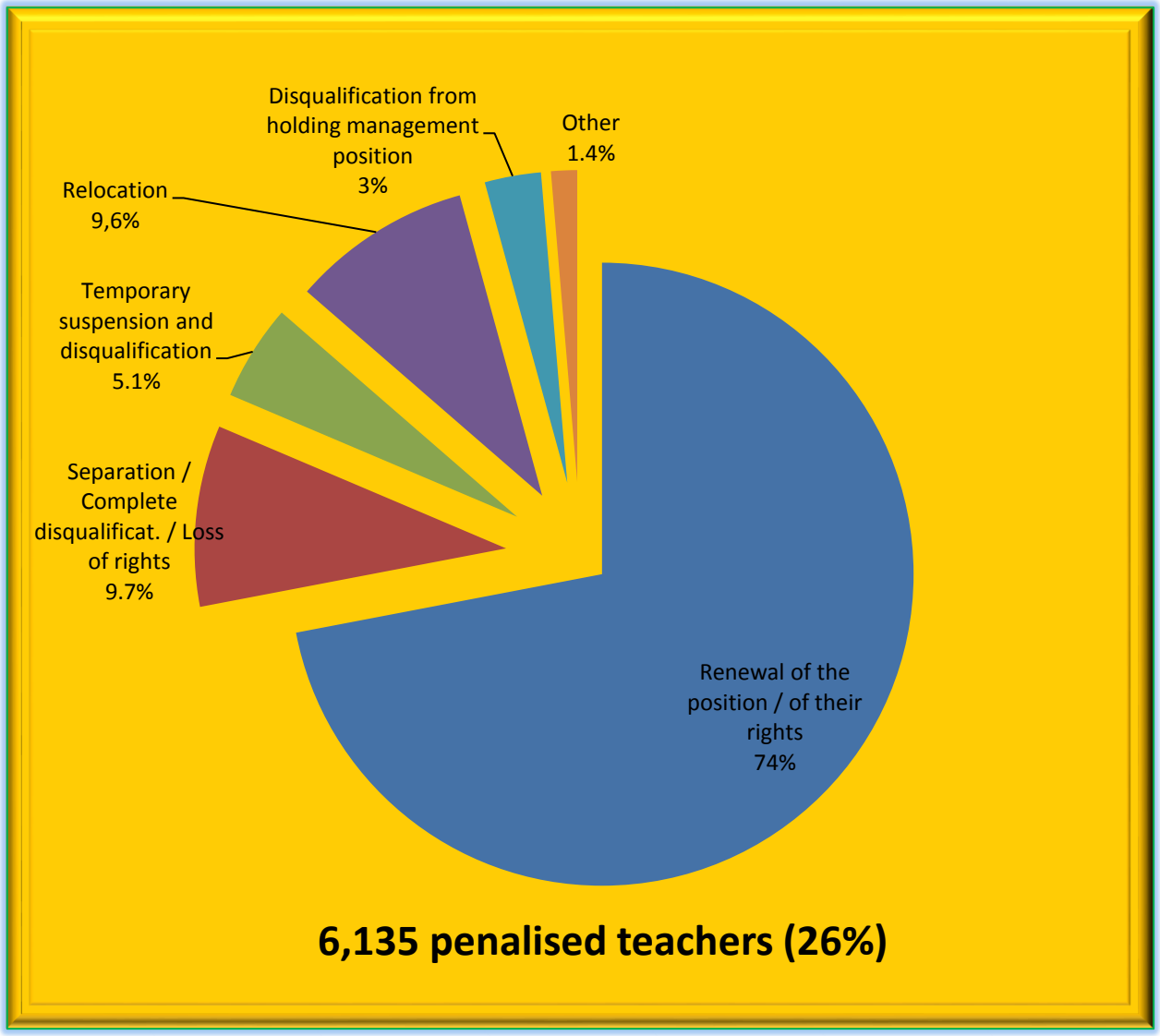

La indiferencia de la ciudadanía

Los alumnos elaboran un pequeño informe sobre la importancia de la educación en libertad dentro de un estado democrático. El profesor les hace la siguiente pregunta: "¿Creéis que los diferentes tipos de educación pueden influir en mayor o menor medida la indiferencia de la sociedad ante casos como el de Antonia Mecha?" para presentar el tema y hacerles pensar.

5.2. ACTIVIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA FILOSÓFICA

- La primera actividad consta de tres ejercicios sencillos.

1. En primer lugar, los alumnos leen y comentan (en grupos) las siguientes oraciones y fragmentos sobre la indiferencia:

   a) *"Lo contrario del amor no es el odio, es la indiferencia. Lo contrario de la belleza no es la fealdad, es la indiferencia. Lo contrario de la fe no es herejía, es la indiferencia. Y lo contrario de la vida no es la muerte, sino la indiferencia entre la vida y la muerte."* (Elie Wiesel)

   b) *"El peor pecado hacia nuestros semejantes no es odiarlos, sino tratarlos con indiferencia: esa es la esencia de la inhumanidad."* (George Bernard Shaw)

   c) *"Los hechos no dejan de existir porque se les ignore."* (Aldous Huxley)

   d) *"...en este mundo hay cosas insoportables. Para verlas, hace falta observar con atención, buscar. Les digo a los jóvenes: buscad un poco, encontraréis. La peor de las actitudes es la indiferencia, el decir 'yo no puedo hacer nada, yo me las apaño'. Al comportaros así, perdéis uno de los componentes esenciales que hacen al ser humano. Uno de sus componentes indispensables: la capacidad de indignarse y el compromiso que nace de ella."* (Stephane Hessel)

2. En grupos, los alumnos definen el término "indiferencia" y encuentran un antónimo adecuado.

3. En grupos, los alumnos contestan a estas preguntas:

   a) ¿La indiferencia es una emoción o un valor?
   b) ¿Es positiva o negativa?

- Visionado de la película *La lengua de las mariposas*[6].

  La lengua de las mariposas es una película ambientada en el invierno de 1936, en un pequeño pueblo del norte de España (Galicia), donde un niño descubre el mundo de manos de un maestro republicano, Don Gregorio. Cuando el maestro es arrestado, el niño se ve obligado a insultarlo como todos los demás del pueblo. Hemos elegido esta película para adentrarnos en el tema de la escuela republicana y la represión que ésta sufrió.

  Tras ver la película, los alumnos contestan estas preguntas:

  a) ¿Cuá es la imagen que nos da la película del maestro republicano?

  b) ¿Por qué grita el niño palabras que le ha enseñado el maestro?, ¿han servido de algo sus enseñanzas?

  c) Analiza la postura de Ramón y Rosa, los padres de Moncho, al final de la película: ambos insultan y gritan al profesor cuando lo llevan preso, pero por motivos diferentes. A pesar de ser republicano, Ramón esconde sus ideales, mientras que Rosa es una mujer inculta que representa a las personas sumisas que aceptan la realidad tal y como es.

     ¿Cómo podemos describir la postura de ambos personajes?, ¿cómo se relacionan con el tema de la indiferencia?

  d) ¿Puedes imaginar otro final para el profesor?, ¿qué posturas deberían haber cambiado?

- Queremos que nuestros alumnos reflexionen sobre la indiferencia, relacionándola con la actitud de la sociedad española de posguerra ante la represión sufrida por la escuela republicana. De modo que les pedimos que escriban una redacción utilizando las ideas sobre las que han ido reflexionando en las actividades anteriores: *"Es la indiferencia el apoyo silencioso de la injusticia?"* o *"¿La indiferencia implica una pérdida de humanidad?"*

[6] **Título Original:** La lengua de las mariposas
Año: 1999 **Duración:** 97 min.
País: España
Género: Drama
Dirección: José Luis Cuerda
Guión: José Luis Cuerda, Rafael Azcona y Manuel Rivas (basado en 3 relatos de Manuel Rivas)
Música: Alejandro Amenábar **Fotografía:** Javier Salmones
Producción: Sogetel & Las Producciones del Escorpión & Grupo Voz
Intérpretes: Fernando Fernán-Gómez, Manuel Lozano, Alexis de los Santos, Gonzalo Uriarte, Uxía Blanco, Elena Fernández, Guillermo Toledo, Jesús Castejón.

REFERENCIAS:

Glosario

- **FUERO:**

  Ley fundamental del Estado promulgada a modo de constitución otorgada por la dictadura franquista. Aparece en la Edad Media cuando los soberanos o señores feudales concedían a un territorio, municipio o grupo social un conjunto de leyes, derechos o privilegios. Estas leyes están basadas en documentos escritos de normas consuetudinarias muy antiguas.

- **FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS:**

  Partido político de ideología fascista resultado de la fusión de las JONS DE Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo y la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera. Durante la II República utilizaron la violencia como forma de acción social con enfrentamientos callejeros sangrientos con socialistas y comunistas. Acabada la Guerra Civil se convirtió en el único partido político permitido en España. Su ideología se basaba en el nacionalsindicalismo, fascismo, anticomunismo y defensa a ultranza del nacionalcatolicismo. Fue disuelto por el gobierno de Adolfo Suárez durante la Transición Democrática.

- **PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA:**

  Partido político español surgido en 1929 tras la escisión de Alianza Republicana. Defiende un liberalismo anticlerical, jacobino y formado por miembros que pertenecían a logias masónicas en la mayor parte de sus filas. Participó en el Pacto de San Sebastián y formó parte del Gobierno provisional de la II República.

- **UNIÓN REPUBLICANA:**

  Partido político español surgido en 1934 de la escisión del partido Radical Demócrata y el partido Republicano Radical Socialista. Tuvo un papel muy importante en la polìtica española antes de la Guerra Civil. Formó parte del Frente Popular junto con socialistas,

comunistas, republicanos de izquierdas y progresistas. Se convirtió tras la Guerra de España en una de las principales fuerzas republicanas en el exilio.

- **GENOCIDIO:**

Genocidio: Según la ONU en la Convención de 1948, y siguiendo al jurista polaco Raphael Lemkin por *"genocidio entendemos la destrucción de una nación o un grupo étnico"*

- **MASONERÍA:**

Es una institución de carácter iniciático, no religiosa, filantrópica, simbólica y filosófica fundada en un sentimiento de fraternidad. Afirma tener como objetivo la búsqueda de la verdad y el fomento del desarrollo social y moral del ser humano, además del progreso social. Los masones se organizan en estructuras de base denominadas logias.

- **ACUERDO DE NO INTERVENCIÓN:**

Acuerdo de No intervención: fue una organización creada en 1936 a propuesta de Francia y apoyada por Reino Unido con el objetivo de evitar la intervención extranjera en la Guerra Civil Española y la internacionalización del conflicto en un momento de máxima tensión entre democracias y dictaduras en Europa. A pesar de las sucesivas adhesiones de varios países, los compromisos adquiridos no fueron respetados.

- **HÉROE:**

desde un punto de vista moral, "héroe es quien logra ejemplificar con su acción la virtud como fuerza y excelencia*"*

- **"ROJO":**

Sinónimo de Republicano durante la Guerra Civil, 1936-1939. Aplicado a personas.

Bibliografía y otros recursos

www.brainyquote.com

AGULLÓ DÍAZ, María del Carmen, and FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel. "La depuración franquista del profesorado de las Escuelas Normales de Alicante, Castellón y Valencia." Revista de Educación, 364, 2014.

DE PABLO LOBO, Carlos. "La depuración de la educación española durante el franquismo (1936-1975). Institucionalización de una represión." Foro de Educación Num 9, 2007. 203-228.

DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel. "El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado." Historia Contemporánea, 6, 1991: 159-171.

FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, and AGULLÓ DÍAZ, María del Carmen. "Depuración de maestras en el franquismo." Stud. hist. Historia Contemporánea, 17: 249-270.

GARCÍA SALMERÓN, María del Pilar. "La política y las realizaciones educativas de la segunda República, a la luz de los estudios locales." Sarmiento Num 8, 2004: 101-123.

LORENZO VICENTE, Juan Antonio. "Claves históricas y educativas de la Restauración y de la Segunda República (1876-1936)." Revista Complutense de Educación Vol 12, Num 1, 2001: 215-249.

MORÁN, Carmen. "Las enseñanzas de la República." El País 17 Apr 2006.

MORATALLA ISASI, Silvia, and DÍAZ ALCARAZ, Francisco. "La segunda enseñanza desde la Segunda República hasta la Ley Orgánica de Educación." Ensayos 2008: 283-305.

MORENO SECO, Mónica. "La política religiosa y la educación laica en la Segunda República." Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea Num 2, 2003: 5-67.

MORENTE VALERO, Francisco. "La depuración franquista del magisterio público. Un estado de la cuestión." Hispania, LXI/2, Num 208, 2001: 661-688.

NEGRÍN FAJARDO, Olegario. "La depuración del profesorado de los Institutos de Segunda Enseñanza. Relación de los expedientes resueltos por el Ministerio de Educación Nacional (1937-1943)." Universidad Nacional de Educación a Distancia. Hist. educ. 24 2005: 503-542.

RAMOS ZAMORA, Sara. "Control y represión. Estudio comparado de los resultados de la depuración del magisterio primario en España." Revista Complutense de Educación, Vol 17 Num 1, 2006: 169-182.

SAMANIEGO BONEU, Mercedes. La política educativa de la Segunda República. Historia de España en el mundo contemporáneo, C.S.I.C., 1977.

SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen, GRANA GIL, Isabel, and MARTÍN ZÚÑIGA, Francisco. "Análisis y valoración de los expedientes de depuración del profesorado de Instituto de Segunda Enseñanza en el franquismo (1936-1942). Resultados generales." Revista de Educación, 356, 2011: 377-399.

AUTORES

Coordinadoras de la unidad didáctica: Carmen García Alarcón y Ana María Ibáñez Lopera.

Contexto histórico (El Franquismo): María Belén Delgado Chaparro.

Contexto internacional, Actividad 1, vídeo "Repression in figures": Carmen García Alarcón.

Glosario: José Francisco Fernández García.

Introducción, Traducción, vídeo "Repression in figures": María Salud García Zamora.

Vídeo "Repression in figures": Ana Rosa Guilabert Hernández.

Contexto histórico (La Dictadura de Primo de Rivera, La Segunda República y la Guerra Civil), Actividad 1: Ana María Ibáñez Lopera.

Presentación Prezi para el profesor (Indiferencia), Justificación de la Biografía: Darío Martínez Montesinos.

Actividad 2: Sofía Rojo Arias.